

COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA".

PARTIDO MORENA.

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.

PARTIDO DEL TRABAJO.

PLATAFORMA ELECTORAL Y PROGRAMA GENERAL DE GOBIERNO PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

EJERCICIO ELECTORAL 2018.

El año 2018 marcará una pauta sin precedentes en la historia de nuestro país. El día primero de julio de este año viviremos el proceso electoral concurrente más grande e importante de la historia reciente del país, pues se habrán de renovar 3416 cargos de elección popular a nivel Federal y local, lo que a quienes formamos parte de este Movimiento, nos brinda la oportunidad de la participación que derive en una transformación estructural que permita construir nuevos y más sólidos cimientos frente a los retos actuales y para las generaciones venideras.

Como raíz y fuente de este proyecto, contamos con un plan basado en estrategias construidas por aquellos hombres y mujeres que conforman los diversos espacios de conciencia crítica, de ideas propositivas y de acciones resolutivas, que con base a una visión muy clara ejercida por el liderazgo del Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de nuestro movimiento, han creado un Proyecto Alternativo de Nación, el que es posible en su cumplimiento desde cualquier ángulo, aún y en medio de las condiciones tan deplorables en las que se encuentra nuestra nación luego del reprobado ejercicio político, económico y social al que México ha sido sometido durante los últimos sexenios.

Parte del serio problema del ejercicio de la política en México nace de la improvisación a la que recurren los diversos órganos e instancias de gobierno de todos los niveles. Con la finalidad de evitar el replicar tales desaciertos,

MORENA ha planteado un programa de origen que identifica sus ejes fundamentales, los lineamientos de mayor oportunidad, objetivos plausibles y formas de alcanzarlos. Este documento ha sido denominado “PROYECTO ALTERNATIVO DE NACIÓN”, el que se constituye como la guía fundamental en la que Estados, Municipios y Legislaturas, basarán su plataforma esencial a través de aquellos y aquellas que se postulen para obtener los cargos de representación popular en gubernaturas, alcaldías, senadurías y diputaciones.

En Chihuahua, luego de las elecciones del mes de julio, nos vemos en la oportunidad de renovar alcaldías y diputaciones locales. A nivel federal, se renovarán las diversas representaciones en senadurías y diputaciones integrantes del Honorable Congreso de la Nación.

Frente a esta disyuntiva, nos hemos ocupado en la elaboración de una plataforma que tenga su origen en el ya mencionado Proyecto Alternativo de Nación, con aquellas aportaciones que en nuestro Estado merecen especial consideración por las particularidades inherentes al mismo, sus condiciones sociales, políticas, económicas, su idiosincrasia, su demografía y su geografía.

PROYECTO ALTERNATIVO DE NACIÓN 2018–2024.

PRESENTACIÓN.

Éste contiene la plataforma electoral de Morena que recoge el Proyecto Alternativo de Nación 2018-2024 a través de la cual se presenta una nueva visión del país por medio de proyectos y propuestas en materia económica, política, social y educativa, los que tienen por objeto generar políticas públicas que permitan al país romper la inercia de bajo crecimiento económico, incremento de la desigualdad social y económica y la pérdida de

bienestar para las familias mexicanas, tendencias que han marcado al país en los últimos 35 años, y emprender un cambio de rumbo.

El estancamiento, el deterioro, la desigualdad y la corrupción no son los únicos destinos posibles de México. La facultad de cambiar nuestra circunstancia nacional, estatal y municipal siempre ha estado en nuestras manos.

Durante las pasadas tres décadas, los sectores en materia de infraestructura, educación, salud, agricultura y medio ambiente han sufrido un persistente abandono gubernamental. Para remontar sus efectos, es necesario reorientar el rumbo nacional. Esto requiere de políticas públicas eficaces en prácticamente todos los ámbitos, con un orden riguroso de prioridades y sin ir más allá de lo que permitan los recursos disponibles.

Los ejes temáticos de este Proyecto de Nación se concentran y tocan de la siguiente manera y con los temas que se enuncian a continuación:

1. Economía y Desarrollo:
 - Política macroeconómica.
 - Política industrial y de innovación.
 - Política sectorial.
 - Energía.
 - Infraestructura.
 - Telecomunicaciones.
 - Medio ambiente.
 - Pesca.
 - Turismo.
 - Política agropecuaria.
 - Política laboral.
 - Sector financiero.

2. Desarrollo Social:
 - Jóvenes construyendo el futuro.
 - Salud.
 - Deportes.

3. Política y Gobierno:
 - Rescate del Estado.
 - Justicia.
 - Seguridad.
 - Política exterior.
 - Migración.
 - Combate a la corrupción.

4. Educación, Valores, Cultura y Ciencia.
 - Proyecto educativo en educación básica y superior.
 - Inclusión de jóvenes al sistema educativo.
 - Cultura comunitaria.
 - Bono educativo.

De lo anterior se han desprendido los siguientes lineamientos generales:

1. Legalidad y erradicación de la corrupción.

México ha padecido un exceso de modificaciones constitucionales, legales y reglamentarias, pero la parte medular de los problemas nacionales no deriva de la falta de leyes ni de su ineficiencia, sino de la ausencia de voluntad para cumplirlas o bien de su utilización discrecional, facciosa, arbitraria y corrupta. En efecto, el incumplimiento generalizado del marco legal y la corrupción, conforman el círculo vicioso que más ha dañado al país en décadas recientes y del que se deriva el deterioro generalizado en otros ámbitos.

El saqueo sistemático de los presupuestos públicos por parte de un pequeño grupo no sólo significa la desviación de recursos que deben ser empleados en reactivar la economía, ensanchar la infraestructura, generar empleos, combatir la pobreza y mejorar los niveles educativos y de salud, sino que es también un ejemplo negativo de los gobernantes a los gobernados a partir del cual se generan redes de intereses inconfesables, que acaban vinculando a la delincuencia de cuello blanco con la criminalidad organizada. La corrupción incrementa la desigualdad, la violencia, la desintegración, la decadencia moral y en última instancia, el mal desempeño económico del país.

La corrupción no es, como se ha dicho, un asunto cultural ante el cual debemos resignarnos ni una forma de ser de las y los mexicanos en general, sino una desviación de los gobernantes que puede y debe ser erradicada. Para ello resulta fundamental respetar la ley. Si hay voluntad para aplicarla, se puede atacar la impunidad desde su raíz. Este propósito se puede lograr sin modificar la Constitución ni embarcarse en un vértigo de reformas a la legislación secundaria, sino con el cumplimiento de una y de otras mediante la convocatoria a la sociedad a una regeneración ética que redundará en beneficio de todos.

Uno de los lineamientos de este Proyecto de Nación es reducir al mínimo las reformas que el Ejecutivo deberá proponer al Legislativo para llevar a cabo sus acciones de gobierno, y una de las condiciones establecidas para todas sus propuestas es que se apeguen a la observancia de las leyes tal y como se encuentren redactadas al mes de diciembre de 2018. Así, se asentó que los proyectos gubernamentales habrán de respetar la separación de poderes y la autonomía de los organismos autónomos del Estado y garantizar la certidumbre jurídica de todos los contratos vigentes, particularmente los derivados de las llamadas “reformas estructurales”, las cuales, desde luego,

serán sometidas a evaluación para determinar si cumplen o no con los propósitos establecidos en su argumentación.

2. Combate a la pobreza.

México no puede hacer frente al resto de sus desafíos con más de 50 por ciento de su población en situación de pobreza (así lo reconocen las propias cifras oficiales, aunque la proporción es sin duda mucho mayor) y si no se establece como prioridad el cumplimiento efectivo de los derechos de la gran mayoría a la alimentación, la salud, la educación, el trabajo, la vivienda digna, la cultura y el deporte. Es innegable la relación causal entre la precariedad material que padece la mayor parte de la población con el incremento de la inseguridad, la violencia, la migración forzada, la descomposición política e institucional y la mediocridad del desempeño económico en general.

Por ello, las propuestas contenidas en este documento deben enmarcarse en el propósito general de combatir la pobreza de vastos sectores de la sociedad mediante la creación de fuentes de trabajo, el impulso a las actividades productivas, particularmente en el campo, la inclusión de la juventud en programas educativos o laborales y la atención prioritaria al cumplimiento efectivo de los derechos de las mujeres, los pueblos indígenas, los adultos mayores, la niñez y otros grupos vulnerables. Sea en escala nacional, estatal o municipal, los programas gubernamentales aquí enumerados comparten esos propósitos.

3. Recuperación de la paz.

Los planes y proyectos presentados deben incidir en la recuperación de la tranquilidad y la paz, destruidas por las estrategias de seguridad pública y combate a la delincuencia que han sido puestas en práctica por las dos últimas administraciones. De 2014 a septiembre del 2017, el Secretario

Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública reporta 146 mil 672 homicidios, entre culposos y dolosos. Esta segunda condición está motivada por el deseo de suprimir el dolor y la destrucción causados por el actual estado de violencia, pero también por la consideración de que ninguna sociedad puede funcionar adecuadamente sin certeza jurídica y sin garantías para la seguridad física de sus integrantes. Por ambas razones, es imperativo devolver la paz a las calles y los hogares mexicanos y en esa lógica se pidió que las propuestas de todos los ejes temáticos contribuyeran a tal objetivo.

4. Viabilidad financiera y austeridad.

Otro mandato para los proyectos es que sean realizables sin incurrir en aumentos de las tasas impositivas o la creación de nuevos impuestos y sin recurrir a incrementos de la deuda pública para cubrir el gasto corriente, como ha sido práctica regular de las tres últimas administraciones federales. Los componentes del Proyecto de Nación deben descansar en el supuesto de una ejecución austera, responsable, honesta del gasto público y la conservación de los balances macroeconómicos.

Los desvíos y los dispendios que caracterizan actualmente el ejercicio del gasto público deben cesar, pero deben erradicarse también la frivolidad y la insensibilidad en las altas esferas gubernamentales. Hoy en día las erogaciones innecesarias y ofensivas –que empiezan por las desmesuradas percepciones y prestaciones de los funcionarios públicos– consumen recursos ingentes que podrán ser liberados para el fomento de proyectos productivos y programas sociales.

En este sentido, para llevar a cabo muchos de los proyectos y programas aquí enunciados se deberá buscar la reorientación de presupuestos públicos que actualmente se asignan y ejercen de manera opaca, sin evaluación ni rendición de cuentas; asimismo, parte de los recursos fiscales que se espera

En México el concepto de desarrollo sostenible pasa obligadamente por el respeto a los pueblos indígenas y por el pleno reconocimiento de sus usos y costumbres, su autonomía, sus territorios y los recursos naturales en ellos ubicados. Los modos de organización social de los pueblos originarios poseen una fundamentación ética, una eficiencia y una solidez tales que pueden ser vistos no como un problema ni como expresión de “rezago”, sino como un ejemplo para los mestizos y ladinos que padecen la crisis civilizatoria y existencial contemporánea. El “nunca más un México sin nosotros” enarbolado por las comunidades indígenas es más que una reivindicación justa. Es, también, una propuesta generosa al resto de la sociedad, urgida de modelos armónicos y equilibrados de desarrollo social y colectivo, como la vida buena que ha sido puesta en práctica por muchos pueblos indígenas del campo y las ciudades mexicanas.

La perspectiva del desarrollo sostenible es, en consecuencia, un componente obligado para todas las propuestas contenidas en este Proyecto de Nación, desde las educativas hasta las de política exterior, pasando, desde luego, por las de política industrial, energética, agraria y social. Durante muchos años, el país ha sido dirigido con la lógica equivocada de que se puede “dejar atrás” a la mayoría de la población mientras un pequeño grupo acumula riquezas y ha propalado la expectativa de que algún día tales riquezas empezarán a derramarse desde la cúspide hacia la base de la pirámide social. Hoy, a la vista de los abismos de inequidad generados por esa idea falsa, la consigna “No dejar a nadie atrás” tiene que dejar de ser un mero formulismo adoptado por conveniencia diplomática y aplicarse como una línea rectora en todos los planes y acciones del gobierno al que México aspira y que se merece.

El principio de la rentabilidad sin contrapesos ni regulaciones ha provocado desastres sociales y ambientales agudizados por la corrupción. En este punto, como en los otros referidos, el respeto al marco legal vigente debería bastar

para impedir la gestación de tales desastres. Con esa orientación, las propuestas, acciones y medidas del Proyecto de Nación se enmarcan en el paradigma del desarrollo sostenible.

6. Reconstrucción nacional.

Los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017 dejaron una estela de muerte y destrucción en Chiapas, Oaxaca, Morelos, Estado de México, Tabasco, Guerrero, la Ciudad de México y, en menor medida, Michoacán, Hidalgo y Tlaxcala. La devastación humana y material es enorme: cerca de quinientos muertos, más de ocho mil heridos y unas 12 millones de personas afectadas en más de 400 municipios del país, de las cuales 250 mil se quedaron sin casa, según datos presentados por el gobierno federal. Hay 180 mil 731 viviendas con daños en ocho estados, 28 por ciento de ellas con daño total, miles de escuelas derrumbadas o con afectaciones irreparables, así como pérdida total o parcial de numerosas construcciones históricas, edificios públicos y locales privados.

La tragedia despertó la respuesta solidaria de miles de personas que acudieron a los lugares afectados para rescatar vidas, aportar enseres y víveres a los damnificados y apoyar en la reconstrucción de sus casas. Ante la emergencia, la gente rebasó a gobiernos e instituciones. La tierra tembló, sacudió conciencias y conmovió los corazones de millones de mexicanos. Pero también cimbró al sistema político. Ha sido inocultable la indignación ciudadana frente a la corrupción previa que magnificó los efectos del terremoto y ante los intentos por desviar la ayuda y manipular las necesidades de los damnificados.

Los afectados por los sismos de septiembre se sumaron a los millones de mexicanos que han sido sumidos en la pobreza y el desamparo por el prolongado terremoto económico impuesto en el país desde hace décadas. El

más reciente desastre dejó a miles y miles en la intemperie, en el desempleo, en el luto y la pérdida irreparable. Su emergencia aún no ha terminado y la reconstrucción completa llevará años. Levantar de nuevo hogares y pueblos enteros requerirá del apoyo y la participación de todos los mexicanos, ciudadanos y autoridades.

Tenemos un plan integral de reconstrucción de las zonas devastadas, que los legisladores de Morena presentaron en la Cámara de Diputados. Consideramos que la reconstrucción tendrá un costo de 302 mil millones de pesos para atender las necesidades de la población. En nuestra propuesta, esos recursos se obtendrán a partir de un plan de austeridad y de una redistribución del gasto que también se propuso. Sin embargo, el gobierno de Peña Nieto y sus partidos aliados no aceptaron la iniciativa y destinaron más del doble de dinero a pagar la deuda del rescate de los bancos (38 mil millones de pesos) que al apoyo a los damnificados (18 mil millones de pesos).

El plan de reconstrucción debe hacerse con los propios damnificados, quienes además deben vigilar la aplicación de presupuestos, supervisar las ayudas y el cumplimiento de las obras. En la extraordinaria respuesta de los mexicanos frente a la emergencia encontramos el camino de cómo reconstruir, entre todos, a nuestro país devastado por la corrupción, la pobreza, la desigualdad, la antidemocracia, la violación de los derechos humanos, el despojo de los pueblos y la destrucción del medio ambiente.

Este Proyecto de Nación busca impulsar el despertar de conciencias y mantener esa conmovedora movilización social producida por los sismos, , tanto para subsanar los efectos de los terremotos de septiembre como para hacer posible la reconstrucción democrática de México, una tarea que debemos llevar a cabo entre todos.

ESTADO REAL DE LA SITUACIÓN EN MÉXICO.

A raíz de lo anterior, es necesario revisar el verdadero estado de la situación mexicana, lo que lleva a destacar los principales problemas de nuestra nación en un listado enunciativo, más no limitativo, de los mismos.

1. Corrupción.

Uno de los mayores flagelos de la sociedad mexicana es, sin duda, la corrupción, que tiene varias vertientes.

La primera de ellas es la corrupción materializada en el robo directo a las arcas públicas o en los sobornos para favorecer a determinados agentes económicos en la asignación de obra pública y en las licitaciones de compras públicas.

En los últimos 5 años han crecido de manera alarmante los casos de corrupción que llegan al conocimiento público. La sociedad ve con enojo y frustración cómo gobernadores y funcionarios de los partidos políticos tradicionales han hecho de la corrupción una práctica normal, mediante el robo directo de miles de millones de pesos; en su mayoría gozan de impunidad y de la protección gubernamental. Algo semejante sucede en las compras gubernamentales debido al diseño amañado de las licitaciones que propicia la colusión de los participantes en perjuicio del erario público.

Otra vertiente de la corrupción deriva de la sobrerregulación de las actividades más simples, fomentada por las autoridades de todos los niveles de gobierno; ello induce a muchos ciudadanos a recurrir al soborno para agilizar sus trámites. Más de la mitad de los mexicanos admite que en el último año para acceder a servicios públicos básicos ha sobornado a autoridades de acuerdo con el Barómetro Global de la Corrupción.

Según este estudio, México tiene el mayor porcentaje en América Latina de personas que afirman haber pagado un soborno para acceder a servicios públicos básicos en los 12 últimos meses (51 por ciento). De acuerdo con cifras de Transparencia Mexicana, el 14% del ingreso promedio anual de los hogares se destina a pagos extraoficiales.

La corrupción tiene un costo muy grande para la sociedad y la economía. El *WorldEconomicForum* lo estima en un 2 por ciento como porcentaje del PIB; el Banco de México, el Banco Mundial y Forbes en 9, y el centro de estudios Económicos del Sector Privado en 10 por ciento.

El Reporte de Competitividad del Foro Económico Mundial señala a la corrupción como el principal inhibidor de la inversión en México. Este documento ubica a México en el lugar 127 entre 137 países en el desvío de fondos públicos; en el 105 por pagos irregulares; en el 127 por lo que respecta a la confianza del público hacia sus políticos, y en el 129 por favoritismo en la toma de decisiones de los funcionarios públicos.

2. Nivel de crecimiento económico.

Diversos analistas comentan que el tamaño de la economía mexicana ha crecido 78 por ciento entre 1993 (año anterior a la entrada del TLC) y 2016. No obstante, en esos 23 años el promedio anual de crecimiento de la economía ha sido de 2.6 por ciento, una proporción a todas luces insuficiente dado el crecimiento demográfico y habida cuenta de la capacidad nacional en términos de recursos naturales, infraestructura, habilidades y conocimiento de su población.

En este lapso, países con niveles similares de desarrollo al de México han experimentado tasas de crecimiento sustancialmente superiores: China, 10.6 por ciento; Bosnia, 9.2; Iraq, a pesar de sus problemas geopolíticos, 8.2;

India, Vietnam y Corea del Sur, 7.7, 7.6 y 5.5, respectivamente. En el continente americano países como Perú, Costa Rica, Bolivia y Cuba han registrado crecimiento promedio de 5.6, 4.7, 4.6 y 4.6. En términos de crecimiento promedio anual, México se situó en el lugar 134 de 200 países en el periodo de referencia.

En términos de PIB per cápita, el crecimiento promedio anual de México, de 1994 a la fecha, ha sido de 0.4%. Comparado con el resto de las economías del mundo, la nuestra pasó del lugar 63 de 200 países en 1993, al lugar 84 en 2015. Entre los países cuyo PIB per cápita ha crecido más que el de México se puede mencionar a Iraq (7.3 por ciento), China (3.1), Vietnam (6.4), Perú (4.5), Costa Rica (4.1), Cuba (3.9) y Guatemala (3.5).

3. Pobreza.

Para 2016, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) reportó que en México, 53.4 millones de personas se encuentran en situación de pobreza, es decir, 600 mil personas más que en 2010. Aunque se observa un avance en la reducción de la pobreza extrema (3.5 millones de personas menos que en 2010), aún existen 9.4 millones de mexicanos en esta condición. Por otra parte, 21.3 millones se encuentran en rezago educativo; 19.1 millones no tienen acceso a servicios de salud, y 68.4 millones carecen de acceso a la seguridad social. En lo que se refiere a servicios de vivienda, 14.8 millones de la población habita en casas con espacios reducidos y construidas con materiales endebles y de mala calidad, mientras que 23.7 millones de personas no cuentan con los servicios básicos de la vivienda. En lo que corresponde a la alimentación, 24.6 millones carecen de acceso a alimentación.

En términos de ingreso, 62 millones tienen ingresos inferiores a la línea de bienestar, mientras que 21.4 millones tienen ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo.

El Gobierno Federal ha destinado 102 mil 140 millones de pesos a precios del 2017 al combate a la pobreza en los últimos 20 años, y los números que reporta el CONEVAL nos indican que esos recursos han servido para mantener los números de pobreza sin avances significativos, lo que obliga a replantear un cambio de paradigma en el uso de estos recursos.

4. Autosuficiencia alimentaria.

El campo mexicano ha sido víctima de un descuido muy marcado por parte del gobierno, lo que se ha traducido en una grave pérdida de la autosuficiencia alimentaria. Para ilustrar los retos de la seguridad alimentaria en México, de acuerdo a datos publicados en el Quinto Informe de Enrique Peña Nieto, el 98.2 por ciento del arroz consumido en 2017 es importado; el 55.4 por ciento del consumo de maíz proviene del exterior, así como el 43 por ciento del trigo. La producción de 52 de los principales productos agrícolas que representan 90 por ciento de la producción de ese sector, se ha reducido de 162 millones de toneladas, en 2004, a 133.7 millones de toneladas en 2017.

En el *Global Food Security Index* de seguridad alimentaria de 2017 se ubica a México en el lugar 43 de 113 países. Si bien se ha logrado obtener una balanza comercial agropecuaria positiva en 2016 y en lo que va de 2017 (cinco mil 963.2 millones de dólares acumulado a junio de 2017), por razones de seguridad nacional es imperativo reducir la dependencia que México tiene en relación con los principales productos agrícolas que consume su población, mediante el incremento de la productividad en las distintas regiones del país.

5. Autosuficiencia energética.

En los últimos años ha habido un gran debate nacional sobre la conveniencia de producir la gasolina en México o de importarla. La decisión estratégica por parte de Petróleos Mexicanos ha sido privilegiar la importación del combustible. Al mismo tiempo, Pemex redujo considerablemente la producción de gasolinas, a tal grado que, al mes de septiembre de 2017, nuestras refinerías han producido únicamente el 35.6 por ciento del consumo nacional.

Es importante resaltar que al mes de septiembre se alcanzó un mínimo histórico de 190 mil 800 barriles diarios. A la vez, las importaciones de gasolina totalizaron en 2016, 11 mil 283 millones de dólares, ubicándose como el principal producto de nuestras importaciones. En un entorno global de reglas comerciales claras como el que existía antes del cambio en la presidencia de los Estados Unidos, habría podido ser económicamente razonable privilegiar la importación de gasolina. Sin embargo, después de enero de 2017, desde el punto de vista geopolítico, ha sido evidente que esa ventaja en términos de eficiencia económica no compensa el depender de un solo proveedor de energía, lo cual significa una desventaja y una debilidad en otros temas de la relación económica bilateral.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la auditoría de desempeño número 16-6-90TM9M-07-0482 y en la recomendación número 16-6-90T9M-07-0482-07, determinó que era más conveniente refinar gasolina en México que importarla porque los costos de producir la Magna y Premium, así como diésel, fueron inferiores en 61.1, 56.2, y 61.5 por ciento, respectivamente, con relación a los costos de importación. Esto se ha debido al incremento en el precio promedio anual del dólar estadounidense que alcanzó a cotizarse en 18.66 pesos, así como a la caída en el costo promedio del barril de crudo que llegó a 35.63 dólares. Bajo este escenario es más barato producir gasolina

que importarla. Es por ello que para el Proyecto de Nación 2018-2024 es primordial recuperar la autosuficiencia energética, como un principio de seguridad nacional, volviendo operables las refinerías de PEMEX y, en su caso, evaluar la construcción de refinerías con capacidad de 300 mil barriles diarios o la instalación de biorrefinerías para la producción de biodiesel.

6. Mercado laboral mal remunerado.

La actual administración ha presumido como uno de sus grandes logros el crecimiento en los empleos que registra el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y que suma 2.7 millones de trabajadores incorporados al mercado laboral. Lo anterior es una verdad a medias. Debe considerarse en primer lugar que los asegurados del IMSS representan solo el 37 por ciento de la población ocupada del país, y el incremento en el número de asegurados se debe más a una formalización del trabajo que a la creación de nuevos empleos.

Por otra parte, en el periodo 2012-2017 se han incrementado los empleos de baja calidad con bajos sueldos. Los empleos de los que ganan hasta un salario mínimo se incrementaron en 1 millón; los que ganan de uno a dos salarios mínimos se incrementaron en 2.3 millones; los que ganan de dos a tres salarios mínimos se incrementaron en 126 mil, y los que ganan de tres a cuatro salarios mínimos se redujeron en 794 mil empleados. En tanto los que ganan más de cinco salarios mínimos se redujeron en 686 mil.

Resulta desolador que en un país con una fuerza laboral de 52.2 millones de trabajadores, únicamente 567 mil (uno por ciento) ganen más de 10 salarios mínimos al mes (más de 24 mil pesos mensuales), mientras que el 81.5 por ciento obtiene menos de 5 salarios mínimos (menos de 12 mil pesos al mes). Lo anterior ha provocado que las remuneraciones en términos reales se encuentren estancadas desde 2005, lo que explica que las remuneraciones

de los asalariados hayan perdido 3.2 por ciento de su participación en el PIB. La caída en las remuneraciones de los trabajadores se ve reflejada en el hecho de que el consumo privado haya reducido su participación en el PIB de 63 por ciento en 1993 a 59 por ciento en 2016.

Los gobierno neoliberales optaron por un modelo de competitividad internacional basada en salarios bajos para compensar los costos de insumos (energía, telecomunicaciones, insumos intermedios) y de logística e infraestructura (carreteras, puertos, aeropuertos), así como otros costos relacionados con trabas regulatorias, seguridad y por la falta de un estado de derecho. Los elevados costos de los insumos e infraestructura que enfrenta el aparato productivo del país son ofrecidos por empresas que tienen una estructura de mercado oligopólica, ejercen poder de mercado y tienen la capacidad de fijar precios por encima de situaciones de mercado.

Se puede argumentar que la razón de los ínfimos niveles salariales reside en la baja calidad del capital humano en términos de educación, capacitación y productividad.

Sin embargo, esto no justifica la ampliación de las brechas salariales entre México, Canadá y Estados Unidos que se ha incrementado en el marco del Tratado de Libre Comercio. De 2007 a la fecha, el índice de remuneraciones manufactureras creció 19.5 por ciento en Canadá, 18.7 en Estados Unidos y únicamente 3.3 en México. Es significativo, por otra parte, que en las renegociaciones del TLCAN los gobiernos de Canadá y Estados Unidos estén más preocupados que las autoridades mexicanas por elevar los salarios de nuestros trabajadores. Por último, los niveles salariales y las condiciones laborales en México se comparan desfavorablemente incluso con otras naciones latinoamericanas. De acuerdo con el índice de mejores trabajos publicado por el Banco Interamericano de Desarrollo, México ocupa el lugar

13 de 17 en Latinoamérica y, en términos de salario suficiente, ostenta el sitio 15 de 17, superando únicamente a Nicaragua, Guatemala y Honduras.

7. Inflación.

Si bien a raíz de la autonomía otorgada al Banco de México, la inflación ha tendido a converger con la meta de inflación de mediano plazo de tres por ciento, la volatilidad y depreciación del tipo de cambio durante 2017 se han traspasado a los precios, lo cual, sumado a los ajustes en los precios de la gasolina a principios del año, ha provocado que la inflación anual al mes de septiembre se ubique en 6.37.

Debe destacarse que aunque la inflación anual ha estado cerca de la meta de mediano plazo, los precios de los bienes y servicios que más afectan a la gente, como es el caso de los alimentos, energía y transporte, se han incrementado significativamente, lo que provoca que cuando se deflacta el ingreso laboral per cápita elaborado por CONEVAL por la canasta alimentaria, la caída en este indicador con relación al punto más alto que alcanzó en el tercer trimestre del 2006 fue de 26.3 por ciento en términos reales. En contraste el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) reporta una caída de 12 por ciento en el mismo periodo.

LUGAR DE MÉXICO EN TÉRMINOS DE COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL.

Para ubicar la posición real de México se debe tener en cuenta la situación de nuestro país, rubros que explican el estancamiento de nuestra economía, corrupción, desvío de recursos públicos, ausencia de un verdadero estado de derecho e inseguridad, además del deplorable deterioro del sistema educativo.

En el *WorldEconomicForum* en su reporte de Competitividad, publicado en 2017 destaca que el 69 por ciento de las respuestas de los entrevistados coinciden en que los factores más problemáticos para hacer negocios en México son:

- Corrupción.
- Crimen y robos.
- Ineficacia burocrática de los gobiernos federal, estatal y municipal.
- Elevadas tasas impositivas.
- Regulaciones fiscales excesivas.
- Falta de acceso a financiamiento.

PROYECTO ESTATAL DE PLATAFORMA ELECTORAL Y PROGRAMA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

Periodo 2018-2021.

Frente a la serie de situaciones evidenciadas a través del exhaustivo estudio planteado por el Proyecto Alternativo de Nación expuesto por Andrés Manuel López Obrador, hemos buscado un posicionamiento que permita elaborar un programa a nivel estatal, que abarque los propósitos de los candidatos a las alcaldías y a la legislatura local del Estado de Chihuahua, haciendo uso de una actitud de responsabilidad social, humana, cívica, política y moral.

A través de la coalición “Juntos Haremos Historia” dentro del proceso electoral 2017-2018, nos sumaremos al numeroso grupo de hombres y mujeres que, guiados por el liderazgo de Andrés Manuel López Obrador, representan los intereses de una gran cantidad de mexicanos y mexicanas que de muy diferentes maneras han expuesto su hartazgo por las condiciones de olvido en las que han sido sepultados sus sueños y

expectativas, particularmente por las malas políticas aplicadas de los gobiernos emanados del PAN y del PRI; por la corrupción que tantos daños produce; por las llamadas “reformas estructurales” del gobierno de Peña Nieto, avaladas y cobijadas por los promotores e integrantes del Plan México (PRI, PAN, PRD), que con engaños intentaron convencer a los mexicanos y que en realidad sólo defraudaron y volvieron a fallar, así como por el incremento en los índices de delincuencia e impunidad.

Nuestra Propuesta no es solamente un catálogo de adversidades públicas. Es, sobre todo, el marco de inclusión donde se precisan responsabilidades, donde se asumen compromisos y donde se plasma la unidad de principios y objetivos de la comunidad chihuahuense. Una propuesta animada por la convicción de que es posible vivir en un entorno donde las oportunidades de acceder a los beneficios de un desarrollo social pleno e integral, sólo las determine el esfuerzo, el talento y la integridad moral de los habitantes y oriundos de nuestro municipio.

La calidad de vida y el bienestar de la colectividad son los fines esenciales de un gobierno democrático justo. Nuestro propósito es claro y sencillo: recuperar el privilegio de gobernar con la gente y para la gente.

El proyecto de Nación de Andrés Manuel López Obrador será el origen de nuestras acciones, basadas en la confianza que deriva del respeto y de la participación ciudadana, siempre plural e incluyente.

A partir de ello, nos comprometemos a cumplir y hacer cumplir los criterios fundamentales del Proyecto Alternativo de Nación que surgen a partir de los ejes de análisis y consulta de dicho documento:

- 1.- Combatir totalmente y de frente la corrupción.
- 2.- El respeto al estado de derecho.

- 3.- La seguridad física.
- 4.- El cumplimiento de la ley.
- 5.- Ejecución realista de los recursos económicos.
- 6.- La libertad como centro.
- 7.- La prioridad de la educación y la cultura.

Derivado de un trabajo constante y permanente de un análisis profundo, consultando especialistas en diversos temas relacionados con la función pública, dialogando con la ciudadanía en lo que más les aqueja en su cotidianidad, analizando el ejercicio ineficiente de los anteriores y actuales gobernantes, revisando las propuestas de López Obrador a través de los 50 puntos de su plataforma política, de los diferentes foros realizados a nivel local y regional, así como de aquellos con los principales creadores del Proyecto de Nación, es que hemos generado un diagnóstico de la situación actual del Estado de Chihuahua. Derivado de ello es que sugerimos de manera muy general las siguientes propuestas, a través de los siguientes ejes políticos:

a) PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

I. POLÍTICA DE BUEN GOBIERNO MUNICIPAL.

Es responsabilidad de cualquier gobernante hacer su función con honestidad y transparencia. Creemos en la necesidad de gobernar con las mujeres y hombres chihuahuenses de mejor perfil profesional y con cercanía a la ciudadanía.

Para lograr lo anterior, recurriremos a los siguientes aspectos:

1. Rendición de cuentas y uso transparente de los recursos públicos.
2. Cero tolerancia a los actos de corrupción.

3. Optimización de los recursos públicos a través de una política de austeridad.
4. No más aumento a la recaudación pública sin un profundo análisis social.
5. Funcionarios profesionales, con perfiles acordes a su función.
6. Gestión responsable e incluyente ante las organizaciones no gubernamentales de la sociedad civil, nacional e internacional, así como ante los organismos superiores de gobierno.
7. Ejecución de obra con estricto apego a la Ley de Obra Pública, cumpliendo normas de control de calidad, ambientales y de sustentabilidad.
8. Licitación y contratación de obra con oportunidad y transparencia con la participación de instancias de verificación y auditorías bajo un proceso de lucha contra la corrupción.
9. Realización de foros de consulta y participación ciudadana por conducto de asociaciones, organismos colegiados, instituciones académicas y empresariales para escuchar sus propuestas, sus demandas, y analizar la factibilidad de inclusión en los programas y acciones de gobierno.
10. Realizar reuniones matutinas con los cuerpos y mandos de seguridad pública municipal, así como reuniones vespertinas de evaluación y seguimiento con las direcciones involucradas en servicios públicos, aseo urbano y mantenimiento de los municipios.

II. POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL.

La prioridad en el Plan Nacional de Desarrollo de MORENA es la educación y la cultura para establecer un verdadero rumbo que ayude a mejorar a nuestro país, por lo que nuestros municipios no pueden ser ajenos a tan noble propósito, por ello coadyuvaremos en lo que a nuestras facultades municipales compete a cumplir con los fines nacionales. En lo referente a

nuestros municipios, dirigiremos los esfuerzos a la atención prioritaria de la infancia, la juventud, las madres que son jefas de familia y los adultos de la tercera edad a través de las siguientes acciones:

1. Nuestra filosofía de gobierno en este rubro se sustentará en tres ejes centrales: salud, educación y seguridad.
2. Se fomentará el trabajo y la participación ciudadana, generando una dinámica de consulta para la toma de decisiones que impacten de manera directa en las comunidades en los rubros de seguridad, aseo urbano, servicios públicos, áreas verdes y colectivas, tráfico, desarrollo comunitario, entre otras.
3. Haremos que la educación, la cultura y el deporte, sean ejes rectores de nuestras propuestas.
4. Los grupos con grado de emergencia y situación vulnerable, tendrán un brazo solidario y real del gobierno coordinado en tan nobles acciones de la sociedad civil organizada.
5. Se contendrá la deserción escolar a través de incentivos y oportunidades de empleo y becas.
6. Impulsaremos y gestionaremos Escuelas de Tiempo Completo.
7. Se creará un programa cultural integral en centros comunitarios de las colonias populares, así como talleres para fomentar el hábito a la lectura.
8. Acercaremos el deporte a los barrios, comunidades y colonias a través de Promotores Comunitarios que trabajarán de manera constante y permanente en los espacios públicos que requieren recobrar vida.
9. Para nuestros jóvenes implementaremos políticas públicas enfocadas a garantizarles el acceso a espacios educativos, de recreación, para el arte, la cultura y el deporte.
10. Estableceremos una política pública de la cual se desprendan programas de apoyo a organizaciones de la sociedad civil e instituciones asistenciales no lucrativas que atienden a personas y

grupos en grado de vulnerabilidad para lograr su máxima interacción e incorporación productiva a la sociedad.

11. Diseñaremos acciones de gobierno que propicien la atención de nuestros adultos mayores implementando programas emergentes para su pronta activación el vida cotidiana de nuestra ciudad a través de proyectos de activación y recreación, empleo temporal, esparcimiento, convivencia y lograr la calidad de vida.
12. Gestionaremos con el sector hospitalario y la sociedad civil organizada una pronta atención a quienes enfrenten situaciones emergentes de salud.
13. En coordinación con la Federación y Estado, el sector educativo y las organizaciones de la Sociedad Civil, desarrollaremos las acciones necesarias para atender la problemática del incremento de las adicciones con el objetivo de prevenir el uso y consumo de drogas y alcohol de nuestros niños, jóvenes y adultos, rescatando y reintegrando a la sociedad a aquellos que ya se encuentran inmersos en las adicciones.

III. POLÍTICA DE SEGURIDAD.

El fortalecimiento y la reorientación del desempeño de nuestras corporaciones municipales de policías resultan imprescindible para brindar a la ciudadanía chihuahuense la tranquilidad, que hoy es un anhelo colectivo.

Algunos de los valores tradicionales en los que se finca la solidaridad y la armonía que siempre han caracterizado a quienes habitan en nuestro estado son la comunicación, la colaboración, el trato directo y la confianza mutua entre los ciudadanos y las autoridades policiales.

Por tal motivo estamos empeñados en recuperar el prestigio y la credibilidad social que merecen las y los agentes de seguridad pública que cada día

arriesgan su vida para procurar nuestra integridad física, patrimonial e incluso nuestras propias vidas.

No vamos a proponer los sistemas tradicionalistas del bipartidismo de bajo la máxima de que “lograr una ciudad pacífica y segura, propicia el adecuado desarrollo social y humano de sus habitantes, atrae a inversionistas nacionales y extranjeros para realizar negocios y crea fuentes de empleo”, pues uno de nuestros retos es devolver a Chihuahua los niveles de seguridad de los que gozaba anteriormente, con el apoyo de la ciudadanía y de la mano de las corporaciones de las fuerzas públicas de todos los municipios.

Para lograrlo planteamos la necesidad de realizar las siguientes acciones:

1. Coordinación con Gobierno del Estado para garantizar una mejor policía a partir de la capacitación y profesionalización de los agentes de seguridad pública por medio del Instituto de Profesionalización que para el efecto se determine.
2. Nos coordinaremos con el Gobierno del Estado en las tareas de evaluación y control de confianza para establecer el método de ingreso, permanencia, profesionalización y evaluación individual de los elementos que integran los cuerpos de seguridad pública.
3. Se mejorarán los salarios, las prestaciones, el servicio médico y los seguros de vida para cada elemento de las diferentes corporaciones.
4. Coordinaremos las acciones con la SEDENA, la Policía Estatal y Federal en aquellos lugares y circunstancias en donde ello sea permitido y necesario.
5. Los programas de prevención de la violencia serán prioritarios en nuestro gobierno.
6. Se designará a los titulares de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, bomberos y protección civil, con un perfil adecuado y experiencia que justifique el nombramiento.

7. La compra de equipo y armamento se hará con la mayor transparencia y de acuerdo a las normas y reglas que establece la ley de adquisiciones.

IV.- POLÍTICA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA.

El Estado de Chihuahua cuenta con una demografía diversa y con particularidades que atienden a la región donde los diversos municipios se encuentran circunscritos. Las ciudades de Chihuahua y Juárez son poblaciones modernas, que han desarrollado en las tres últimas décadas una infraestructura urbana de gran importancia; por ello la inversión pública y privada será de gran relevancia en el desarrollo futuro de esas ciudades.

En el caso de otros municipios, tenemos algunos que debido a las condiciones del número de sus habitantes, los servicios públicos con los que cuentan, la infraestructura urbana y el acceso a los recursos, les tienen en una necesidad particular de desarrollo en donde no permitiremos el desvío de recursos destinados al mejoramiento de la urbanidad y la infraestructura.

Por otro lado, la zona serrana y algunos municipios de Chihuahua, se encuentran en condiciones de mayor necesidad recursos para mejorar las condiciones que tocan a este apartado.

Para ello se propone desarrollar las siguientes acciones:

1. Gestión de recursos ante el Legislativo Estatal a través del presupuesto de ingresos, así como ante las instancias Federales correspondientes a efecto de recibir partidas que satisfagan las necesidades de desarrollo urbano e infraestructura en todo el Estado; recurriremos a la coparticipación en recursos de manera muy puntual, así como con la

iniciativa privada y órganos descentralizados para la ejecución de obra que coadyuve al desarrollo de nuestra región.

2. Análisis e implementación de sistemas articulados de vías especiales para bicicletas y otros medios de transporte, dando prioridad al peatón, ciclista, transporte urbano o privado, según los resultados de los estudios que se realicen para tal efecto.
3. Apoyo irrestricto a los Programas de Movilidad Urbana y apego a los mismos
4. Propuesta de construcción de diversas obras atendiendo a las necesidades proyectadas de cada Municipio.
5. Mejoramiento del tránsito vehicular a través de las siguientes obras:
 - Bacheos, tratamiento preventivo y renivelaciones de zonas en pavimento.
 - Rehabilitación de pavimentos en calles y vialidades (fresado y sobrecarpeta).
 - Pintura de rayas en carriles y pasos peatonales.
 - Nomenclatura urbana.
 - Sincronización de semáforos.
 - Agentes de vialidad con prioridad preventiva al conductor.
 - Barreras de vida (Dispositivos metálicos y neopreno para amortiguar impactos en puntos de conflicto en las principales vialidades urbanas).
6. Implementación, mantenimiento y actualización del alumbrado público.

IV. POLÍTICA DE DESARROLLO ECONÓMICO.

Los diversos municipios del Estado de Chihuahua enfrentan los problemas naturales que conllevan el incremento demográfico y por consecuencia de la prestación de servicios locales que den atención a la población en general.

La situación geográfica y de logística de comunicaciones que ocupa Chihuahua, ha permitido un crecimiento sostenido de los sectores industrial, de comercio y servicios, cuya generación de empleos ha provocado un incremento sustancial en la inmigración de las zonas rurales y aún más, de otros estados de la república, que ven en nuestras ciudades una opción de empleo.

Esta situación, aunada al crecimiento demográfico estadístico de la ciudad, ha obligado a un incremento en las necesidades de vivienda, la cual se ha visto cubierta parcialmente a través de desarrollos habitacionales de diversos segmentos económicos.

En el tema económico se requieren acciones concretas por parte de la autoridad con el fin de agilizar aquellos trámites tendientes a la apertura de nuevas empresas, así como de aquellas que se convierten en sus proveedoras de insumos. Requieren mayor rapidez en aquellos temas de orientación, pago de derechos y revalidaciones en general, así como en la obtención de licencias, desde uso de suelo hasta las que de acuerdo a la normatividad local les permita su apertura y operación.

Para ello se propone el desarrollo de las siguientes acciones:

1. Obra pública como detonante del desarrollo económico y de empleo.
2. Promoción, difusión e impulso al turismo local, nacional e internacional.
3. Promoción a la inversión privada, gubernamental y pública-privada.
4. Inversión en el Medio Rural.
5. Apoyo a la pequeña y mediana empresa.
6. Promoción, capacitación y gestión de apoyos crediticios a productores locales.

b) PARA EL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

I. ACREDITACIÓN DE PERFILES PARA LOS CARGOS LEGISLATIVOS.

Como parte del compromiso de representar los verdaderos intereses de la ciudadanía, hemos propuesto que los curules relativos a los candidatos a legisladores locales y federales, cuenten con un bagaje moral, humano y técnico que permita llevar a la discusión los temas de la agenda que a este Poder corresponde.

Para ello, hemos llevado a cabo un proceso de selección que limita la corrupción derivada de una práctica nociva en estos espacios: los actos negociados con aquellas personas que no cuentan en el perfil necesario para atender sus responsabilidades; o bien, con una filosofía ajena a los intereses colectivos que nuestra alianza representa

Estas acciones generarán certeza de que las y los candidatos son correspondientes a las necesidades ciudadanas de nuestro estado.

II. PLANTEAMIENTO, ANÁLISIS Y RESPONSABILIDAD EN LA PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY Y VOTO DE LAS MISMAS.

Como señala el Plan Alternativo de Nación, creemos que el problema esencial del Estado de Derecho, no estriba en la cantidad de reformas estructurales, leyes o decretos que un cuerpo legislativo lleve a cabo durante su gestión. Por lo tanto, y siempre en armonía con las reales necesidades de la población chihuahuense, plantearemos aquellas iniciativas que sólo signifiquen una ventaja sustancial para la vida política, económica o social de nuestros ciudadanos, luego de un análisis que atienda las voces de la sociedad a través de la consulta directa con los habitantes del Estado.

Respecto de las iniciativas de otras fuerzas parlamentarias, seremos respetuosos del proceso legislativo planteado en nuestra Constitución Federal y Local; sin embargo, con el fin de limitar las sinergias históricas de negociar con las iniciativas, seremos estrictos para oponernos cuando ello represente un retroceso a los avances en la creación de leyes. De ser conveniente a los intereses colectivos, sumaremos nuestro voto a la mejora de las condiciones de vida, salud, economía, política y desarrollo social de nuestra comunidad.

III. ESTABLECIMIENTO OBLIGADO DE CASAS DE ENLACE DE TODAS Y TODOS NUESTROS LEGISLADORES.

Con la finalidad de cumplimentar la verdadera representación social a la que el cuerpo legislativo es llamado, estableceremos casas de enlace en los distritos de donde la representación de nuestra coalición encuentre espacios, tanto en el Honorable Congreso del Estado, como en el Congreso de la Unión, comprometiéndonos a atenderlos de forma regular por quien ocupe la titularidad de estos escaños, garantizando con ello una escucha atenta de los intereses de quienes conforman estos distritos y proponiendo soluciones que satisfagan las necesidades de los mismos.

CONCLUSIÓN.

Dentro de la Coalición "Juntos haremos historia", hacemos un compromiso personal con la ciudadanía de llevar a cabo el mayor y mejor esfuerzo que permita recuperar la confianza de la gente a través de un gobierno cercano, sensible y justo, en donde el combate a la corrupción se pueda sentir y en donde recuperemos el orgullo de habitar esta tierra.